Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

Honorable Concejo Deliberante

DECLARACIÓN N° 269/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.712 HC 015 – 2.019. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, Educativo y Cultural las "4tas Jornadas de Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas" a realizarse en el Departamento de Malargüe.

La importancia de generar un ámbito de formación continua, reflexiva de saberes y nuevos desafíos en torno a la conservación de los ambientes naturales y culturales regionales.

Y;

CONSIDERANDO: Que se vienen desarrollando desde hace tres años las Jornadas de Conservación y manejo de las Áreas Naturales Protegidas en la Provincia de Mendoza y que por primera vez tendrá sede en nuestro Departamento.

Que en base a estas se congrega a estudiantes, investigadores, docentes y personas e instituciones vinculadas a la conservación del patrimonio natural y cultural.

Que tiene como principales objetivos generar un ámbito de formación continua, reflexión de saberes y nuevos desafíos en torno a la conservación de los ambientes naturales y culturales regionales.

Que a su vez se suma el II Curso Binacional de Humedales Continentales (Argentina-Chile).

Que contará con la presencia de personal del CONICET, IDEVEA UTN, WCS Argentina, Comisión UNCUYO, Comisión de Género del IEF 9-016, UST Lavalle, CATIE.

Que se tratarán temas como:

- Conservación e investigación.
- Conservación y actividades extractivas.
- Conservación y género.
- Conservación, usos y miradas del territorio.
- Manejo de semillas nativas para el uso en remediación y permacultura.
- Talleres como: arqueología y tecnología del pasado, paleontología regional, taller de equinos.
- Salidas al campo.

Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Departamental, Educativo y Cultural las "4tas Jornadas de Conservación y manejo de las Áreas Naturales Protegidas" a realizarse por primera vez en el Departamento de Malargüe del 01 al 03 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Remitir copia de la presente pieza legal a los miembros de la Comisión Organizativa de las 4tas. Jornadas de Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

ARTÍCULO 3°: Difundir las 4tas. Jornadas de Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas en todos los medios de comunicación Departamental.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTICUATRO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez — Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny — Presidente